

Re: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Gloria Elizabeth Fernandez

mié 30/7/2025 09:55

Para: Walter Lopez <wlopez@petropar.gov.py>; Maria Jose Almiron Burgos <malmiron@petropar.gov.py>; Maria Luisa Ayala <mayala@petropar.gov.py>; Gustavo Morales <gmorales@petropar.gov.py>; Hector Fabian Salinas Gomez <hsalinas@petropar.gov.py>; Hugo Leguizamon <hleguizamon@petropar.gov.py>;

Cc: Claudio Orlando Ortigoza Villaverde <coortigoza@petropar.gov.py>; David Bogado <dbogado@petropar.gov.py>; Derlis Rodolfo Escobar Gomez <descobar@petropar.gov.py>; William Celestino Landaira <wlandaira@petropar.gov.py>; Carlos Alberto Ayala Delgado <caayala@petropar.gov.py>; Derlis Andres Centurion <dcenturion@petropar.gov.py>;

Buenos dias

Se informa que para la adenda de contrato para ID 460231, por un monto de Gs. 500.000.000.- se cuenta con los créditos presupuestarios en el OG 243 - ACT 01.

Atte.



Maria Luisa Ayala

Jun 29/7/2025 11:49

Para: Gloria Elizabeth Fernandez; Derlis Rodolfo Escobar Gomez
Cc: Claudio Orlando Ortigoza Villaverde; David Bogado

Responder a todos

Buenos dias

Ante el control de ejecución contractual de la Firma FIERROS GUARANI .

Adjudicado en el contrato PR/EJ N° 281/25 – "SERVICIO METALMECANICO PARA EL MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR", según lo establecido en el Contrato de ID N° 460.231, donde se llegara al 81% de ejecución en el mes de JULIO, se quiere realizar una adenda de montos, por la cual se consulta si se dispone de una disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 243 de la ACT02;

Con un Monto Máximo del contrato de Gs. 2.500.000.000; para realizar una adenda del mismo por el monto del contrato en un 20% que **corresponde a un monto de Gs. 500.000.000**

Saludos Cordiales.

Atte

Ing. Maria Luisa Ayala B.

Jefa Int. Unidad de Gestión y Control

Planta Mauricio José Troche

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Cel. +595991454839 - Int. 8158



C.P. Gloria Fernández

Jefa Interina

Dpto. de Presupuesto

Unidad de Gestión Contable

Sección Financiera

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Villa Elisa

IP N° 5987

De: Walter Lopez

Enviado: miércoles, 30 de julio de 2025 09:51:59

Para: Maria Jose Almiron Burgos; Maria Luisa Ayala; Gloria Elizabeth Fernandez; Gustavo Morales; Hector Fabian Salinas Gomez; Hugo Leguizamon

Cc: Claudio Orlando Ortigoza Villaverde; David Bogado; Derlis Rodolfo Escobar Gomez; William Celestino Landaira; Carlos Alberto Ayala Delgado; Derlis Andres Centurion

Asunto: RE: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Estimados.

Por la Gerencia de Planta de acuerdo con lo planteado.

Atte.

Ing. Walter López.

Gerencia de Planta Villa Elisa

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Defensores del Chaco y Río Paraguay, Barrio Villa Bonita

Villa Elisa Planta Industrial

Correo Electronico: wlopez@petropar.gov.py

Tel: +595 21 940 134

De: Maria Luisa Ayala

Enviado el: lunes, 28 de julio de 2025 16:17

Para: Gloria Elizabeth Fernandez <gfernandez@petropar.gov.py>; Walter Lopez <wlopez@petropar.gov.py>

CC: Claudio Orlando Ortigoza Villaverde <cartigoza@petropar.gov.py>; David Bogado <dbogado@petropar.gov.py>; Derlis Rodolfo Escobar Gomez <descobar@petropar.gov.py>; William Celestino Landaira <wlandaira@petropar.gov.py>; Carlos Alberto Ayala Delgado <caayala@petropar.gov.py>; Maria Jose Almiron Burgos <malmiron@petropar.gov.py>

Asunto: Re: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Buenas tardes Walter considerando lo expuesto por la Lic. Gloria sobre la disponibilidad del OG 243 en la ACT02 solicitamos la buena predisposición de ceder el préstamo para utilizar los 500.000.000 Gs. en dicho objeto de gasto perteneciente a la ACT01.

Saludos Cordiales.
Atte.

Ing. Maria Luisa Ayala B.
Int. Unidad de Gestión y Control
Planta Mauricio José Troche
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Cel: +595991454839 - Int: 8158

De: Gloria Elizabeth Fernandez

Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 14:14:14

Para: Maria Luisa Ayala

Cc: Claudio Orlando Ortigoza Villaverde; David Bogado; Derlis Rodolfo Escobar Gomez; William Celestino Landaira; Carlos Alberto Ayala Delgado

Asunto: Re: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Buenas tardes

Con relación a su consulta de disponibilidad para ejecutar una adenda al ID 460231 "SERVICIO METALMECANICO PARA EL MOLINO DE CAÑA DE AZÚCAR" por un monto de Gs. 500.000.000.- y teniendo en cuenta que afecta al OG 243 se informa que no se cuenta con disponibilidad en la ACT 02.

Como se puede visualizar más abajo, se ha ejecutado proyectos por encima de lo previsto.

En caso que se requiera con urgencia se puede utilizar de la Act 01. con previa autorización de la Gerencia de Planta Villa Elisa.

Atte.

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	ID
REBOBINADO DE MOTOR	500.000.000	300.000.000	461518
SERV METALMECANICO PARA MOLINO	1.800.000.000	2.500.000.000	460231
RECUPERACION MASA MOLIENDA	2.000.000.000	2.000.000.000	460396
SERV ELECTROMECAVICOS TERCERIZADO	1.300.000.000	2.000.000.000	461252
SERV ELECTROMECAVICOS TERCERIZADO	600.000.000		
MANTENIMIENTO DE AIRE	150.000.000		
MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADO	300.000.000		
SERVICIO CALCULO SETTING	100.000.000		
ENSAYO NO DESTRUCTIVOS	200.000.000		
TOTAL PRESUPUESTADO	6.950.000.000	6.800.000.000	
VARIOS QUE SE DEBEN DAR DE BAJA		148.449.770	
SALDO		1.550.230	